



CIRCULAR DIG 003/2026

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERO JURÍDICO, COMISARIO GENERAL, CONTRALORA, COORDINADORES GENERALES Y DIRECTORES.

P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 230, fracciones V y XXII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, por medio de la presente se informa que durante el periodo comprendido del **lunes 30 de marzo al domingo 12 de abril de 2026**, la Dirección de Innovación Gubernamental llevará a cabo trabajos programados de **mantenimiento general a la infraestructura tecnológica institucional**.

Derivado de dichas labores, se presentarán **interrupciones e intermitencias en los servicios de conectividad, sistemas y plataformas digitales** durante el transcurso de dicho periodo.

Lo anterior forma parte de un proceso de mejora continua orientado a garantizar la estabilidad, seguridad y correcta operación de la plataforma tecnológica del Ayuntamiento.

Se solicita atentamente a las dependencias tomar las previsiones necesarias y considerar esta información en su planeación operativa.

Agradecemos su comprensión y colaboración para la correcta ejecución de estas labores técnicas.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jal. a 27 de marzo de 2026.

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

DR. SAMUEL GONZÁLEZ LOZA

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de
Innovación Gubernamental
Administración e Innovación

SGL/vjhn